

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

## NIPPON AGF-540

Versión: 1.0

Fecha de revisión: 15/03/2021

Referencia FDS: NG.AG7.13

1/15

Reemplaza la versión de:

## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

### 1.1. Identificador del producto

<b>Forma del producto</b>	: Artículo
<b>Nombre comercial</b>	: NIPPON AGF-540
<b>Código de producto</b>	: NG.AG7.13
<b>Tipo de producto</b>	: Aleación, Este producto se considera un "artículo", en base al artículo 3, definición 3 del Reglamento REACH 1907/2006/UE
<b>Grupo de productos</b>	: Producto comercial

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

<b>Categoría de uso principal</b>	: Uso industrial, Uso profesional
<b>Uso de la sustancia/mezcla</b>	: Varilla revestida para soldadura de bajo punto de fusión
<b>Uso de la sustancia/mezcla</b>	: Varilla soldadura

#### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

<b>Identificación de la Compañía</b>	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.U Orense, 11 - 5a Planta 28020 Madrid - España (+34) 91 453 30 00 <a href="http://soldadura.nippongases.com">soldadura.nippongases.com</a> <a href="mailto:soldadura@nippongases.com">soldadura@nippongases.com</a>
--------------------------------------	---

### 1.4. Teléfono de emergencia

<b>Número de emergencia</b>	: (+34) 914 533 000 (Disponible 24h, de lunes a viernes)
-----------------------------	--

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

# NIPPON AGF-540

No clasificado

## Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Este producto se considera un "artículo", en base al artículo 3, definición 3 del Reglamento REACH 1907/2006/UE.

## 2.2. Elementos de la etiqueta

### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Etiquetado no aplicable

## 2.3. Otros peligros

No se dispone de más información

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.1. Sustancias

No aplicable

### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Plata	(N° CAS) 7440-22-4 (N° CE) 231-131-3	50 - 80	No clasificado
Zinc	(N° CAS) 7440-66-6 (N° CE) 231-175-3 (N° Índice) 030-001-01-9	20 - 50	Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
Cobre	(N° CAS) 7440-50-8 (N° CE) 231-159-6	20 - 50	Acute Tox. 4 (Oral), H302
Estaño	(N° CAS) 7440-31-5 (N° CE) 231-141-8	1 - 3	No clasificado

Texto completo de las frases H: ver sección 16

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios general** : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.
- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación** : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel** : Lavar la piel con abundante agua.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos** : Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión** : Enjuagarse la boca. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de más información

# NIPPON AGF-540

## 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

### 5.1. Medios de extinción

**Medios de extinción apropiados** : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

**Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio** : Posible emisión de humos tóxicos.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

**Protección durante la extinción de incendios** : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

**Procedimientos de emergencia** : Ventilar la zona de derrame.

#### 6.1.2. Para el personal de emergencia

**Equipo de protección** : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición-protección individual".

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

**Para retención** : Recoger el vertido.

**Procedimientos de limpieza** : Recoger mecánicamente el producto.

**Otros datos** : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

**Precauciones para una manipulación segura** : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual.

**Medidas de higiene** : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

**Condiciones de almacenamiento** : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

**Temperatura de almacenamiento** : > 15 °C

# NIPPON AGF-540

## 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### 8.1. Parámetros de control

#### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

##### Plata (7440-22-4)

##### UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)

Nombre local	Silver, metallic
IOEL TWA	0.1 mg/m <sup>3</sup>
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC

##### España - Valores límite de exposición profesional

Nombre local	Plata metal
VLA-ED(OEL TWA)[1]	0.1 mg/m <sup>3</sup>
Notas	VL (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT

##### Cobre (7440-50-8)

##### UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)

Nombre local	Copper
IOEL TWA	0.01 mg/m <sup>3</sup> (respirable fraction)
Notas	(Year of adoption 2014)
Referencia normativa	SCOEL Recommendations

##### España - Valores límite de exposición profesional

Nombre local	Cobre
VLA-ED(OEL TWA)[1]	0.1 mg/m <sup>3</sup> Fracción respirable
Notas	d (Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT

##### Estaño (7440-31-5)

##### UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)

Nombre local	Tin (inorganic compounds as Sn)
IOEL TWA	2 mg/m <sup>3</sup>
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 91/322/EEC

##### España - Valores límite de exposición profesional

Nombre local	Estaño metal
VLA-ED(OEL TWA)[1]	2 mg/m <sup>3</sup>
Notas	VL (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).

# NIPPON AGF-540

---

**Referencia normativa**

Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019.  
INSHT

---

**8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados**

No se dispone de más información

**8.1.3. Contaminantes del aire formados**

No se dispone de más información

**8.1.4. DNEL y PNEC**

No se dispone de más información

**8.1.5. Bandas de control**

No se dispone de más información

**8.2. Controles de la exposición****8.2.1. Controles técnicos apropiados****Controles técnicos apropiados:**

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

**8.2.2. Equipos de protección personal****Símbolo/s del equipo de protección personal:****8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara****Protección ocular:**

---

Gafas bien ajustadas

---

**8.2.2.2. Protección de la piel****Protección de la piel y del cuerpo:**

---

Llevar ropa de protección adecuada

---

**Protección de las manos:**

---

Guantes de protección

---

**8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias****Protección de las vías respiratorias:**

---

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

---

# NIPPON AGF-540

## 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

## 8.2.3. Control de la exposición ambiental

### Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

<b>Forma/estado</b>	: Sólido
<b>Color</b>	: Gris-Plata.
<b>Apariencia</b>	: Barra de metal.
<b>Olor</b>	: Inodoro.
<b>Umbral olfativo</b>	: No disponible
<b>Punto de fusión</b>	: 620 – 650 °C
<b>Punto de solidificación</b>	: No aplicable
<b>Punto de ebullición</b>	: No disponible
<b>Inflamabilidad</b>	: No inflamable.
<b>Límites de explosión</b>	: No aplicable
<b>Límite inferior de explosividad (LIE)</b>	: No aplicable
<b>Límite superior de explosividad (LSE)</b>	: No aplicable
<b>Punto de inflamación</b>	: No aplicable
<b>Temperatura de autoignición</b>	: No aplicable
<b>Temperatura de descomposición</b>	: No disponible
<b>pH</b>	: No disponible
<b>Solución pH</b>	: No disponible
<b>Viscosidad, cinemática</b>	: No aplicable
<b>Solubilidad</b>	: No disponible
<b>Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)</b>	: No disponible
<b>Presión de vapor</b>	: No disponible
<b>Presión de vapor a 50°C</b>	: No disponible
<b>Densidad</b>	: 9.2 g/cm <sup>3</sup>
<b>Densidad relativa del líquido (agua=1)</b>	: No disponible
<b>Densidad relativa de vapor a 20 °C</b>	: No aplicable
<b>Tamaño de las partículas</b>	: No disponible
<b>Distribución del tamaño de las partículas</b>	: No disponible
<b>Forma de las partículas</b>	: No disponible
<b>Relación de aspecto de las partículas</b>	: No disponible
<b>Estado de agregación de las partículas</b>	: No disponible
<b>Estado de aglomeración de las partículas</b>	: No disponible
<b>Área de superficie específica de las partículas</b>	: No disponible

# NIPPON AGF-540

**Generación de polvo de las partículas** : No disponible

## 9.2. Otros datos

### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

### 9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

### 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían generarse productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

**Toxicidad aguda (oral)** : No clasificado

**Toxicidad aguda (cutánea)** : No clasificado

**Toxicidad aguda (inhalación)** : No clasificado

**Corrosión o irritación cutáneas** : No clasificado

**Lesiones oculares graves o irritación ocular** : No clasificado

**Sensibilización respiratoria o cutánea** : No clasificado

**Mutagenicidad en células germinales** : No clasificado

**Carcinogenicidad** : No clasificado

**Toxicidad para la reproducción** : No clasificado

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única** : No clasificado

# NIPPON AGF-540

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida** : No clasificado

**Peligro por aspiración** : No clasificado

## NIPPON AGF-540

**Viscosidad, cinemática** No aplicable

### 11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

### 12.1. Toxicidad

**Ecología - general** : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**Toxicidad acuática aguda** : No clasificado

**Toxicidad acuática crónica** : No clasificado

**No fácilmente degradable**

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

### 12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de más información

### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

### 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

**Métodos para el tratamiento de residuos** : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

### 14.1. Número ONU o número ID

**Nº ONU (ADR)** : ONU 3077

**Nº ONU (IMDG)** : ONU 3077



# NIPPON AGF-540

N° ONU (IATA) : ONU 3077  
 N° ONU (ADN) : ONU 3077  
 N° ONU (RID) : ONU 3077

## 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

**Designación oficial de transporte (ADR)** : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.  
**Designación oficial de transporte (IMDG)** : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.  
**Designación oficial de transporte (IATA)** : Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s.  
**Designación oficial de transporte (ADN)** : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.  
**Designación oficial de transporte (RID)** : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.  
**Descripción del documento del transporte (ADR)** : UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III, (-)  
**Descripción del documento del transporte (IMDG)** : UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III  
**Descripción del documento del transporte (IATA)** : UN 3077 Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s., 9, III  
**Descripción del documento del transporte (ADN)** : UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III  
**Descripción del documento del transporte (RID)** : UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III

## 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : 9  
 Etiquetado : 9



IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 9  
 Etiquetas de peligro (IMDG) : 9



IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 9  
 Etiquetas de peligro (IATA) : 9

# NIPPON AGF-540



ADN  
 Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : 9  
 Etiquetas de peligro (ADN) : 9



RID  
 Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : 9  
 Etiquetas de peligro (RID) : 9




14.4. Grupo de embalaje  
 Grupo de embalaje (ADR) : III  
 Grupo de embalaje (IMDG) : III  
 Grupo de embalaje (IATA) : III  
 Grupo de embalaje (ADN) : III  
 Grupo de embalaje (RID) : III

14.5. Peligros para el medio ambiente  
 Peligroso para el medio ambiente : No  
 Contaminante marino : No  
 Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios  
 Transporte por vía terrestre  
 Código de clasificación : M7  
 Disposiciones especiales (ADR) : 274, 335, 375, 601  
 Cantidades limitadas (ADR) : 5kg  
 Cantidades exceptuadas (ADR) : E1  
 Instrucciones de embalaje (ADR) : P002, IBC08, LP02, R001  
 Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP12, B3  
 Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP10

# NIPPON AGF-540

Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T1, BK1, BK2, BK3
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: TP33
Código cisterna (ADR)	: SGAV, LGBV
Vehículo para el transporte en cisternas	: AT
Categoría de transporte (ADR)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V13
Disposiciones especiales de transporte - Granel (ADR)	: VC1, VC2
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	: CV13
Número de identificación de peligro	: 90
Panel naranja	: 
Restricciones en Tunel	: -
Transporte marítimo	
Disposiciones especiales (IMDG)	: 274, 335, 966, 967, 969
Cantidades limitadas (IMDG)	: 5 kg
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: LP02, P002
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	: PP12
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	: IBC08
Disposiciones especiales GRG (IMDG)	: B3
Instrucciones para cisternas (IMDG)	: BK1, BK2, BK3, T1
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	: TP33
Instrucciones de Emergencia (IE) - Fuego	: F-A
Instrucciones de Emergencia (IE) - Vertido	: S-F
Categoría de carga (IMDG)	: A
Estiba y Manipulación (IMDG)	: SW23
Transporte aéreo	
Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Y956
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 30kgG

# NIPPON AGF-540

<b>Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)</b>	: 956
<b>Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)</b>	: 400kg
<b>Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)</b>	: 956
<b>Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)</b>	: 400kg
<b>Disposiciones especiales (IATA)</b>	: A97, A158, A179, A197
<b>Código GRE (IATA)</b>	: 9L
<b>Transporte por vía fluvial</b>	
<b>Código de clasificación (ADN)</b>	: M7
<b>Disposiciones especiales (ADN)</b>	: 274, 335, 375, 601
<b>Cantidades limitadas (ADN)</b>	: 5 kg
<b>Cantidades exceptuadas (ADN)</b>	: E1
<b>Transporte admitido (ADN)</b>	: T* B**
<b>Equipo requerido (ADN)</b>	: PP, A
<b>Número de conos/luces azules (ADN)</b>	: 0
<b>Disposiciones adicionales/Observaciones (ADN)</b>	:
<b>Transporte ferroviario</b>	
<b>Código de clasificación (RID)</b>	: M7
<b>Disposiciones especiales (RID)</b>	: 274, 335, 375, 601
<b>Cantidades limitadas (RID)</b>	: 5kg
<b>Cantidades exceptuadas (RID)</b>	: E1
<b>Instrucciones de embalaje (RID)</b>	: P002, IBC08, LP02, R001
<b>Disposiciones especiales de embalaje (RID)</b>	: PP12, B3
<b>Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)</b>	: MP10
<b>Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)</b>	: T1, BK1, BK2, BK3
<b>Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)</b>	: TP33
<b>Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)</b>	: SGAV, LGBV
<b>Categoría de transporte (RID)</b>	: 3
<b>Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)</b>	: W13
<b>Disposiciones especiales relativas al transporte - Granel (RID)</b>	: VC1, VC2

# NIPPON AGF-540

Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID) : CW13, CW31

Paquetes exprés (RID) : CE11

N.º de identificación del peligro (RID) : 90

## 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

#### 15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Indicación de modificaciones:

Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
---------	-----------------	--------------	---------------

**Fuentes de los datos** : conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830. REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.

Texto íntegro de las frases H y EUH:

<b>Acute Tox. 4 (Oral)</b>	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
<b>Aquatic Acute 1</b>	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
<b>Aquatic Chronic 1</b>	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
<b>H302</b>	Nocivo en caso de ingestión.
<b>H400</b>	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
<b>H410</b>	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**Hoja de Seguridad aplicable para regiones** : ES - España

# NIPPON AGF-540

FDS UE (Anexo II de REACH) NIPPON

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.

Soluciones de  
soldadura:



